

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE MAYO de 2.014

PRESIDENTE

D. AGUSTÍN SÁNCHEZ CURTO

CONCEJALES PRESENTES

D. LUIS A. MINGUELA BLANCO

D. ILDEFONSO CURTO PRIETO

D. ALBERTO GARCIA VILLORIA

D. MARIA DEL MAR GARCIA LOPEZ

D. ANGEL SANCHEZ SANCHEZ

D. ANGEL MOLINA MARTINEZ

D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ

CONCEJALES AUSENTES

D. MARIA TERESA MAZO SAN LESMES

SECRETARIO:

Don EMILIO COLLADO MORENO

En CASTELLANOS DE MORISCOS a veintidós de 2.014, siendo las veinte y treinta horas, previa citación al efecto y en 1ª convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Sánchez Curto asistido por mí el infrascrito Secretario, D. Emilio Collado Moreno, concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto de conformidad con el Art. 78 del ROF.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 20 de Marzo de 2.014, y extraordinaria de 28 de Abril de 2.014, por unanimidad se acuerda su aprobación y que se transcriba al libro de actas del Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110.2 del ROF.

PARTE RESOLUTIVA

I.1 COMISION INFORMATIVA PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA, PATRIMONIO, PERSONAL Y ASUNTOS ECONOMICOS.-

1.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PARCELAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO A LA SOCIEDAD TOSBLE S.L.

Se da cuenta de la propuesta de la Mesa de Contratación Constituida al efecto para la adjudicación del contrato de compraventa de un lote de parcelas del patrimonio municipal del suelo cuyo tenor es el siguiente.

“Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 14 de Mayo de 2.014 a las 13,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la selección de los contratistas a participar en la adjudicación del contrato de ENAJENACION DE PARCELAS DOTACIONALES DEL SECTOR I5-D INDUSTRIAL, formada por D.AGUSTÍN SANCHEZ CURTO, Alcalde, que actuará como Presidente, D. Javier del Rey Sáez, Aparejador, D. EMILIO COLLADO MORENO, Secretario Interventor, Santiago Sáez Rollán, Funcionario del Ayuntamiento, y un Concejales por cada grupo político, que actuarán como Vocales,

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la oferta económica del único licitador presentado y que fue admitido por la mesa en acuerdo de 8 de Mayo

Nº REGISTRO	FECHA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITADOR
831	07/05/2014	TOSBLE S.L.

La oferta presentada por TOSBLE S.L. para la compra del lote de parcelas de propiedad municipal **nº 99** del Sector I5-D Industrial, situada en la Calle Vitigudino 1 y **nº 100** del Sector I5-D Industrial, situada en la Calle Vitigudino 3-5 asciende a la cantidad de 512.792,14 € (**QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CATORCE**) IVA no incluido.

La Mesa de Contratación a la vista de no existir más licitadores y que la oferta cumple con lo establecido en la Clausula Tercera del pliego de cláusulas administrativas al cubrir la oferta el tipo de

licitación, cumpliendo los requisitos señalados en la cláusula cuarta, y se omite la valoración establecida en la cláusula 6ª al haberse presentado una sola oferta, por unanimidad acuerda:

PRIMERO. – Dar por válido el procedimiento para la adjudicación del contrato de compraventa del lote de parcelas municipales del Patrimonio Municipal del Suelo integrado por la nº 99 del Sector I5-D Industrial, situada en la Calle Vitigudino 1 y nº 100 del Sector I5-D Industrial, situada en la Calle Vitigudino 3-

SEGUNDO-- Proponer al Organo de Contratación la Adjudicación de dicho contrato a la sociedad TOSBLE S.L. con CIF: B37327178, con domicilio social en Av Carmelitas 64, 4º C de Salamanca **en el precio de 512.792,14 €'**

La oferta incluye un compromiso de ejecución del equipamiento propuesto en un plazo de 36 meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

Y deliberado sobre el asunto, y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos formales en el procedimiento licitatorio efectuado, por unanimidad de los nueve concejales presentes de los nueve que de derecho integran la corporación ACUERDA:

1º Adjudicar provisionalmente el contrato de compraventa de parcelas mencionado en la cantidad de 512.792,14 € (IVA no incluido) a la sociedad TOSBLE S.L. con CIF: B37327178 con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 20 de Marzo de 2.013.

2º Delegar en el Alcalde la Adjudicación Definitiva del contrato una vez haya sido depositada la garantía definitiva por el adjudicatario provisional.

3º Autorizar al Sr. Alcalde a suscribir cuantos documentos administrativos y notariales se deriven de la adjudicación del contrato.

2.- DEVOLUCIÓN DE PARTE DE LA PAGA EXTRA DE NAVIDAD DEL AÑO 2.012 AL PERSONAL AFECTADO. (DECLARACIÓN DE URGENCIA)

Seguidamente por el Alcalde se solicita la declaración de urgencia para incluir en el Orden del Día el asunto epigrafiado, ya que los tribunales de justicia se habían pronunciado contra la irretroactividad sobre la parte devengada de la paga extra de Diciembre, suprimida por el Art. 3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de 27 de Abril publicada en el BOP de 14 de Julio de 2.012 entrando en vigor al día siguiente. Y sometido a votación se aprueba la declaración de urgencia por unanimidad de los ocho concejales presentes.

Y oída la propuesta de abonar con carácter inmediato la parte devengada de la paga extra de Diciembre de 2.012 al personal de esta Corporación afectada, sin existir réplica en contra por unanimidad de los ocho concejales presentes de los nueve que de derecho integran la corporación se acuerda:

1º Reconocer la obligación de devolución de la parte devengada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril, de la paga extra del mes de Diciembre al personal afectado por la supresión con el compromiso de habilitar el crédito correspondiente si fuere preciso.

2º Dar las instrucciones pertinentes para hacer efectivo el pago durante el mes de Junio del año en curso.

II . CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

Seguidamente se da cuenta de las resoluciones y decretos habidos desde el anterior pleno ordinario cuyo enunciado resumido es el siguiente:

RESOLUCIONES			
FECHA	Area	Interesado	Contenido
20/03/2014	Subvenciones	Diputación Provincial	Aceptado subvención directa para contratación de desempleados
20/03/2014	Subvenciones	Diputación Provincial	Aceptación de subvención para obras servicios y suministros y plan 2014-15
25/03/2014	Urbanismo y M. Ambiente	José Tomás Gil Sánchez	Informe Favorable del Ayuntamiento a Actividad de Taller en C/ La Rosa 12
02/04/2014	Urbanismo y M. Ambiente	José Tomás Gil Sánchez	Licencia Ambiental para actividad de Taller Mecánico en Calle La Rosa 12

RESOLUCIONES			
FECHA	Area	Interesado	Contenido
03/04/2014	Urbanismo y M. Ambiente	Beatriz San Gregorio Santos	Licencia ambiental y de apertura de peluqueria en Pl Mayor 11-12
08/04/2014	urbanismo y M. Ambiente	Ornano Services S.L.	Licencia ambiental comunicada para oficina en Camino moriscos 10
10/04/2014	Policía	Auxiliadora Corral	Incoando Expte sancionador por tenencia de perro y agresion
14/04/2014	Urbanismo y M. Ambiente	Arturo Lopez Perrino	Licencia instalación maquina de Aire Acondicionado C/ Escuelas 2-4
14/04/2014	Urbanismo y M. Ambiente	Felix Rivas	Licencia obra menor Construcción Caseta Ria de Arosa 13
15/04/2014	Disciplina Urbanística	Ramón Pelaez Pezzi	Segunda multa coercitiva por expediente sancionador y restauración legalid
29/04/2014	Urbanismo y M. Ambiente	Miguel Blanco González	Licencia de O. menor para caseta de herramientas en jardín C/ Caño de la C
30/04/2014	Urbanismo y M. Ambiente	Ornano Service SL	Licencia de apertura de local para oficina en Camino Cabrerizoz 10
02/05/2014	Policía	J.M. Salvador Torrecilla	Incoando Expediente Sancionador por tenencia de Perro sin censar
02/05/2014	Policía/ Perros	M. Angeles Corral	Propuesta de Resolución de expediente sancionador por perro sin censar
02/05/2014	Urbanismo y m. Ambiente	Cedipsa	Licencia de 1ª Ocupación y apertura de Lavados Manuales de Vehículos
06/05/2014	Urbanismo y M. Ambiente	Emilia Castañeda Escudero	Licencia o. menor para reforma interior de vivienda en C/ David Escudero
09/05/2014	Policía/Perros	A. Auxiliadora Corral	Imponiendo sanción por perro sin censar.
09/05/2014	Urbanismo y M. Ambiente	Comunidad C/ Callejas 2-4	Incoando expediente sancionador por ruidos en puerta cochera
19/05/2014	Actividades Culturales	Mis Pollitos SL. Grupo Andrés	Aprobando contrato menor para actividades de verano por 4,400 €
19/05/2014	Urbanismo y M. Ambiente	Argimiro Martín SL	Licencia para colocación de contenedor en la vía Publica
20/05/2014	Policía/ Perros	Mónica Rodríguez Rivera	Incoando sancionador por infracciones ordenanza Animales de Compañía

2.- OTROS ASUNTOS E INFORMES DE ALCALDÍA.- Seguidamente el Sr. Alcalde informa de los asuntos de la Alcaldía e informes de interés general:

2.1.- Cumplimiento de la Ley contra la morosidad en el gasto.- Informa que durante el primer trimestre del presente ejercicio el periodo medio de pago de las facturas registradas en el Ayuntamiento ha sido de 12 días.

3: MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.- No hay.

4: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Concejal Angel Sánchez, pregunta por el aumento en la demanda de plazas de guardería para el próximo curso y si se pondrán a disposición de los interesados plazas suficientes.

El Alcalde responde que la guardería “Mis Pollitos” abrirá un aula más para dar cabida a todas las peticiones.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, por el Sr. Alcalde se ordena levantar la sesión siendo las veintiuna horas, poniendo esta por acta de que como Secretario Certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo: Agustín Sánchez Curto